



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Boletín de Transparencia Fiscal
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

**Año 3, Número 37
Julio, 2004**

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dqaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenada en sistemas de recuperación ni transmitida en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera sin citar la fuente.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Presentación	
I. Panorama macroeconómico	2
I.1. Actividad económica	2
I.2. Inflación y tipo de cambio	2
I.3. Empleo	2
I.4. Sector externo	3
II. Panorama fiscal	5
II.1. Sector Público No Financiero (SPNF)	5
II.2. Gobierno Nacional	5
II.3. Administración Central	5
Ingresos según clasificación económica	5
Evolución de principales impuestos	6
Ingresos según fuente de financiamiento	6
Gastos no financieros según clasificación económica	7
Gastos no financieros según fuente de financiamiento	7
Gastos no financieros de los Gobiernos Regionales	7
Transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales	8
II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público	8
II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional	9
II.6. Empresas Públicas No Financieras	10
II.7. Financiamiento del sector público no financiero	10
Desembolsos	10
Servicio de la deuda pública	11
Saldo de la deuda pública	11
III. Panorama social	13
Normatividad económica	15
Apéndice: Anexos estadísticos	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Viceministerio de Economía, para informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 “Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal” que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal - LPTF, y sus principales modificaciones son: introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos; se establecen reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los Gobiernos Regionales y Locales; y se busca homogenizar la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

El BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores (Ositran, Osinerg, Sunass y Osiptel), los organismos supervisores (Conasev y Sunat) y los fondos, Fondo Mivivienda, Fondo Público de Pensiones y Fondo de Estabilización Fiscal. Asimismo, la información referida al gasto social y los indicadores relevantes para el seguimiento de los programas sociales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

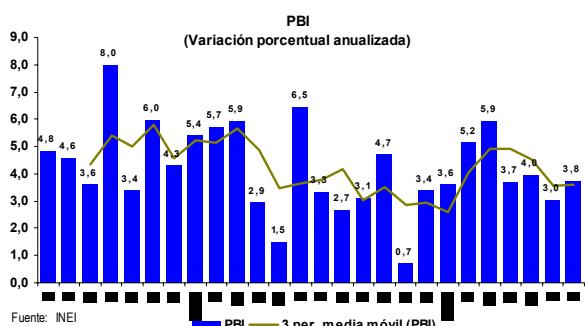
Lima, octubre 2004

I. PANORAMA MACROECONÓMICO

La producción nacional en julio de 2004 registró un crecimiento de 3,8%, respecto al mismo mes del año anterior. El comportamiento favorable mostrado por los sectores Pesca (58,8%), Manufactura (8,8%) y Otros Servicios (6,1%) explican en gran medida el crecimiento registrado en el PBI.

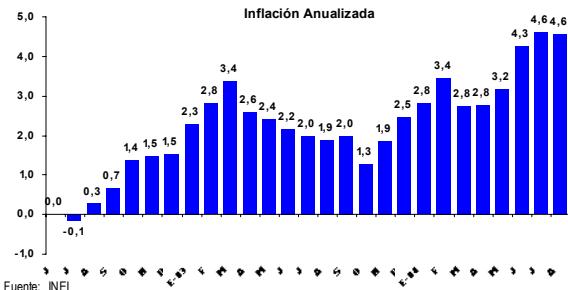
I.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El resultado obtenido en el sector Manufactura se sustenta en el subsector fabril primario que creció en 17,8% basado en la mayor producción de harina y aceite de pescado, así como por el aumento de 6,6% del subsector fabril no primario, el cual viene registrando crecimiento por decimoquinto mes consecutivo. En términos acumulados, el producto nacional aumentó en 4,1% respecto al mismo periodo del año anterior.



I.2. INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

En agosto del 2004, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación de -0,01% respecto al mes de julio del 2004. Con este resultado la inflación anualizada fue 4,59%, cifra ligeramente inferior a la del mes anterior (-4,6%). La inflación de agosto fue resultado de la reducción de precios promedio registrado en los siguientes grandes grupos de consumo: a) Alimentos y Bebidas, que disminuyó en -0,14% con una incidencia de -0,07% en resultado total, b) Transportes y Comunicaciones que se contrajo en -0,10% por la normalización de los pasajes interprovinciales después de Fiestas Patrias; c) Servicios Culturales y de Enseñanza (-0,12%); y d) Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, estos dos últimos influenciados por la disminución del tipo de cambio.

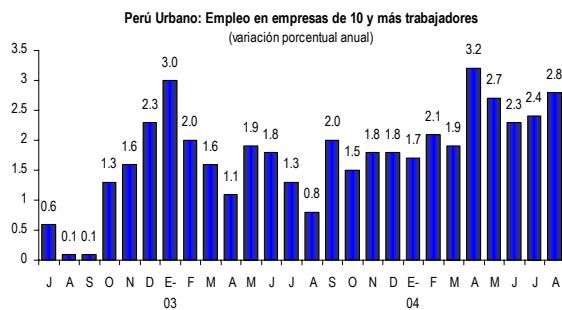


En el mes de agosto el nuevo sol se apreció por tercer mes consecutivo, siendo ésta apreciación la más fuerte de los últimos 20 meses. Entre los principales factores que han influido están el fuerte superávit de la balanza comercial y la menor demanda de dólares. El superávit comercial viene superando largamente los mil millones de dólares en el periodo enero-agosto, esperándose al cierre del 2004 alrededor de US\$ 2 000 millones. Se observa una menor demanda de dólares debido a una baja expectativa de devaluación. A su vez, vienen contribuyendo los sólidos fundamentos macroeconómicos (altos niveles de RIN, el superávit comercial y el crecimiento económico).

El tipo de cambio promedio bancario en agosto ascendió a S/. 3,395 por dólar, generándose una apreciación nominal de 1,3% respecto al mes anterior. En términos reales el nuevo sol observó una apreciación real de 1,3% respecto al mes anterior, debido a la apreciación nominal antes mencionada, la inflación externa multilateral de 0,04% y una inflación doméstica nula.

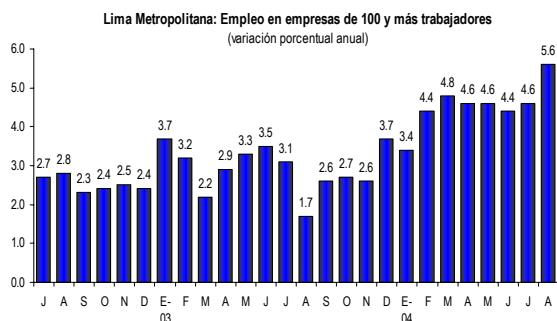
I.3. EMPLEO

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo, en agosto de 2004, el empleo privado urbano a nivel nacional (medido como la variación porcentual del índice de empleo en empresas de 10 ó más trabajadores en la actividad privada) presentó una tasa de crecimiento anual de 2,8%. Las mayores variaciones se registraron en los sectores extractivos, servicios e industria con 14,8%, 4,2% y 3,0%, respectivamente. Con este resultado se mantiene un crecimiento sostenido durante los últimos 26 meses del empleo privado a nivel urbano.



Fuente: MTPE. Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo en Empresas de 10 y más trabajadores en la actividad privada

Asimismo, el empleo en las empresas con 100 ó más trabajadores en Lima Metropolitana continúa mostrando un crecimiento sostenido, alcanzando una variación de 5,6% en agosto de 2004. El mercado laboral de Lima ha logrado un incremento continuo del nivel de empleo desde hace 42 meses.



Fuente: MTPE. Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo en Empresas de 10 y más trabajadores en la actividad privada

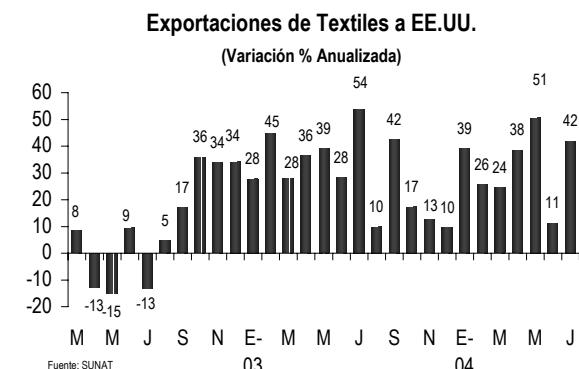
I.4. SECTOR EXTERNO

En julio del 2004, la **balanza comercial** fue superavitaria en US\$ 328,2 millones, superior en US\$ 275,1 millones a la registrada en similar mes del 2003. Este superávit fue originado por las exportaciones de US\$ 1 114,4 millones, superior en 42,2% a las de julio del año anterior, y por importaciones de US\$ 786,3 millones, mayor en 7,6% a las del mismo mes. En el acumulado a julio del 2004, se obtiene como resultado una balanza comercial de US\$ 1 337,4 millones, muy superior al superávit alcanzado en el mismo periodo del 2003 que fue de US\$ 240,5 millones. En el séptimo mes del año, el avance en las exportaciones se debieron a incrementos en las exportaciones tradicionales (43,8%), y en los no tradicionales (40,2%).



El aumento de las **exportaciones tradicionales** fue liderada por los avances de las exportaciones de productos mineros (51,1%). También tuvieron resultados positivos las exportaciones pesqueras (46,0%) y de productos agrícolas (15,2%), atenuados por una menor exportación de petróleo (-5,1%). El crecimiento de las exportaciones mineras se explica por el fuerte incremento de las exportaciones de cobre (155,5%), contribuyendo en menor medida las exportaciones de plomo (228,9%) y estaño (104,0%). La mayor exportación de cobre está asociado principalmente al mayor precio de exportación (71,4%) –resultado de una fuerte demanda mundial por parte de China y EEUU-, y al superior volumen exportado (49,1%).

De otro lado, el aumento de **las exportaciones no tradicionales** (40,2%) fue el resultado de mayores ventas al exterior de productos textiles (36,9%), agropecuarios (26,9%), maderas (110,5%), y siderometalúrgicos y joyería (55,8%). Las exportaciones de productos textiles hacia EE.UU., al amparo de la ATPDEA, crecieron en 42%, principalmente por la venta de polos y camisas de algodón.



Las mayores **importaciones** en el mes julio, por séptimo mes consecutivo, se explica principalmente por importantes crecimientos en las importaciones de

insumos y de bienes de capital que aumentaron en 8,8% y 10,2%, respectivamente. El aumento en la importación de insumos obedece a la mayor compra de bienes intermedios para la industria (17,3%), y materias primas para la agricultura (-16,7%). Por su parte, el aumento de la importación de bienes de capital se originó por la mayor demanda de la industria (6,4%) –en especial maquinaria industrial y equipo fijo de oficina– y la mayor importación de equipos de transporte (25,4%). En menor medida contribuyó la mayor importación de bienes de capital para la agricultura (123,6%).

Los **términos de intercambio** se incrementaron en 4,9% en julio respecto al mismo mes del 2003. Este importante avance fue originado por mayores incrementos en los precios de exportación (16,5%) respecto a los de la importación (11,0%). El alza en los precios de exportación se originó por los aumentos de precios de plomo (109%), estaño (92%), cobre (71,4%), plata refinada (31,7%) y zinc (26,8%), principalmente.

Al 28 de septiembre, **las reservas internacionales netas** (RIN) del BCRP alcanzaron los US\$ 11 121 millones, nivel superior en US\$ 167 millones respecto al de fines de agosto y equivalente a 15,1 meses de importación de bienes. Este avance se debió principalmente a mayores compras netas de moneda extranjera (US\$ 210 millones), depósitos del sistema financiero (US\$ 20 millones) y rendimiento de las inversiones (US\$ 24 millones), atenuado parcialmente por ventas de moneda extranjera (US\$ 70 millones) y menores depósitos del sector público (US\$ 25 millones).



El **riesgo país** del Perú –medido a través del

diferencial de rendimientos del índice de bonos de mercados emergentes (EMBI+ Perú) contra bonos del tesoro de Estados Unidos –en lo que va del año ha alcanzado un promedio de 369,1 Pbs., nivel inferior en 89,56 Pbs. al alcanzado en similar período de 2003 (458,66 Pbs.). Desde mayo último, el riesgo país viene experimentando una tendencia decreciente, al haber descendido desde los 541 Pbs. (máximo nivel del año acaecido el 10 de mayo) hasta los 300 Pbs. (el 20 de agosto), estabilizándose desde entonces, en un nivel promedio de 320 Pbs. Esta tendencia decreciente es explicado fundamentalmente por razones externas: la caída del riesgo país de la mayoría de países latinoamericanos, lo que ha permitido las exitosas emisiones de bonos en euros de Brasil y Perú; y en el último mes, el incremento del precio de los commodities, que ha ocasionado que los mercados bursátiles en la región experimenten alzas significativas.



II. PANORAMA FISCAL

II.1. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

En el segundo trimestre del 2004 el resultado económico del Sector Público no Financiero (SPNF) registró un superávit de S/. 585 millones, equivalente a 0,9% del PBI, revirtiendo el déficit de 0,7% del PBI de similar periodo del año pasado. Salvo las empresas públicas no financieras, todos los niveles de gobierno presentaron mejoras en su resultado.

La evolución del **resultado primario del Gobierno General** fue explicada por el desempeño de la Administración Central, que incrementó su superávit en un 1,7% del PBI, alcanzando el equivalente a 2,2% del PBI.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				
	Segundo Trimestre			
	Millones de Nuevos Soles		% del PBI	
	IIT 2003	IIT 2004	IIT 2003	IIT 2004
1. Resultado Primario	603	1 761	1,1	2,8
Gobierno General	330	1 564	0,6	2,5
Gobierno Nacional	281	1 505	0,5	2,4
Administración Central 1/	237	1 341	0,4	2,2
Resto de Entidades	44	164	0,1	0,3
Gobiernos Locales 2/	49	59	0,1	0,1
Empresas Públicas no Financieras	273	197	0,5	0,3
2. Intereses	1 003	1 176	1,8	1,9
3. Resultado Económico	-401	585	-0,7	0,9
4. Financiamiento	401	-585	0,7	-0,9
Externo	-1 040	897	-1,8	1,4
Internos 3/	1 441	-1 482	2,6	-2,4

1/ Incluye a los Gobiernos Regionales; 2/ Estimado; 3/ Incluye recursos de la privatización

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, BCRP, SUNAT-ADUANAS.

II.2. GOBIERNO NACIONAL¹

En julio el Gobierno Nacional presentó un déficit económico ascendente a S/. 809 millones, ahondando el déficit de S/. 714 millones obtenido en similar mes del 2003. Este resultado es producto del mayor déficit alcanzado por la Administración Central, que pasó de S/. 430 millones en julio del 2003 a S/. 495 millones en julio del presente año. El resultado primario del Resto de Entidades del Gobierno Nacional, mejoró respecto al registrado en el 2003: S/. 22 millones, básicamente por el mejor desempeño de Mivivienda y FCR.

¹ En esta categoría se considera a la Administración Central y al Resto de Entidades del Gobierno Nacional (REGN), de acuerdo al anexo de definiciones de la Ley N° 27958 que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo 2003.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real 2004 / 2003	
	Julio		Acumulado a julio			
	2003	2004	2003	2004		
1. Resultado Primario	-515	-558	614	2 603		
Administración Central	430	495	579	2 273		
Ingresos	2 611	2 953	18 384	20 757	8,0 9,2	
Gastos no Financieros	3 042	3 449	17 805	18 484	8,3 0,4	
Resto de Entidades del Gob. Nacional	-85	-63	35	330		
Essalud	-70	-74	-121	4		
Organismos Regulad. y Superv. ^{1/}	-20	-14	73	163		
Mivivienda	18	14	101	56		
FCR	16	13	30	45		
Fonahpu	-16	-9	-21	-11		
Otras Entidades	-13	7	-27	72		
2. Intereses	199	251	2 315	2 728	20,4 14,0	
Externo	162	163	1 905	2 110	-3,7 7,1	
Interno	37	88	410	618	125,4 45,9	
Resultado Económico Gob. Nacional	-714	-809	-1 701	-125		

^{1/} OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSTRAN, SUNAT, CONASEV.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

II.3. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En julio de 2004 la Administración Central registró un déficit económico de S/. 728 millones, resultado que contrasta con el déficit de S/. 643 millones obtenido en similar mes del año anterior. Este resultado se explica principalmente por la reducción de los ingresos de capital en 11,3% real. Por otro lado, el gasto no financiero aumentó en 8,3% en términos reales, debido, en gran medida, al aumento de 16,3% real en el gasto de capital. Así, hasta julio se obtuvo un déficit económico de S/. 147 millones, en contraste con el mayor déficit de S/. 1 630 millones en 2003.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real 2004 / 2003	
	Julio		Acumulado a Julio			
	2003	2004	2003	2004		
I. Ingreso Corriente	2 527	2 875	18 259	20 622	8,7 9,2	
II. Ingreso De Capital	85	79	125	135	-11,3 4,5	
III. Gasto No Financiero	3 042	3 449	17 805	18 484	8,3 0,4	
Corriente	2 743	3 085	15 876	16 876	7,4 2,8	
Capital	299	364	1 929	1 608	16,3 -19,4	
IV. Resultado Primario (I+II-III)	-430	-495	579	2 273		
V. Intereses	213	233	2 209	2 420	4,5 5,9	
VI. Resultado Económico (IV-V)	-643	-728	-1 630	-147		

^{1/} Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que incluye a la ONP y excluye Fonavi-Mivivienda.

Fuente : SUNAT, SIAF-SP, MEF, Banco de la Nación.

Los **ingresos** de la Administración Central crecieron 8,1% en términos reales, como resultado de una mayor recaudación del IGV, tanto interno como a las importaciones (18% real en total), y del Impuesto a la Renta (10,4% real) impulsado por el un mayor pago del anticipo adicional, mientras que los Otros

Tributarios crecieron 43,9% en términos reales, impulsados por el ITF².

La caída de los *ingresos no tributarios* (-10,8% en términos reales) fue resultado de la reducción de las transferencias del FONAHPU a la ONP. Mientras que los recursos recaudados por las entidades públicas se redujeron ligeramente (-1,6% real).

	INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ¹⁾					
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real 2004 / 2003			
	Julio	Acumulado a Julio	2003	2004	Mes	Acum.
I. Ingresos Tributarios	2 158	2 525	15 678	18 049	11,8	11,3
Impuesto a la Renta	635	734	5 023	5 529	10,4	6,4
A las Importaciones	206	236	1 454	1 477	9,3	-1,7
IGV	1 111	1 372	7 834	9 187	18,0	13,4
ISC	361	268	2 465	2 601	-28,9	2,0
Otros Tributarios	126	190	811	1 246	43,9	48,5
Devoluciones	-281	-275	-1 910	-1 991	-6,7	0,8
II. Contribuciones	49	51	341	358	0,0	1,7
III. Ingresos No Tributarios	320	299	2 240	2 254	-10,8	-2,7
IV. Ingresos Corrientes (I+II+III)	2 527	2 875	18 259	20 661	8,8	9,4
V. Ingresos de Capital	85	79	125	151	-11,2	16,7
VI. TOTAL INGRESOS (IV+V)	2 611	2 953	18 384	20 812	8,1	9,5

¹⁾ Estimado, corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal

Fuente: MEF, SUNAT, Banco de la Nación

Respecto a la evolución de principales impuestos, en julio, el *Impuesto a la Renta* (S/. 734 millones) aumentó en 99 millones respecto al mismo mes de 2003, lo que representó un crecimiento de 10,4% en términos reales. Este incremento se debe al mejor resultado de los pagos del impuesto a la renta de tercera categoría (6,1%), que se debió a los mayores pagos tanto del Anticipo Adicional del Impuesto a la Renta (S/. 183 millones), así como de los coeficientes más altos para el cálculo de los pagos a cuenta correspondiente al ejercicio fiscal 2003, a su vez influyó el agotamiento de los saldos a favor por parte de algunas empresas. A su vez la renta de Segunda Categoría y las retenciones efectuadas a no domiciliados, lograron un incremento en términos reales de 139,5% y 49,7% respectivamente.

Los *Impuestos a las Importaciones* (S/. 236 millones) se incrementaron en S/. 30 millones, lo que representó un incremento de 9,3% en términos reales a julio del año 2003. Este comportamiento positivo se explica por

²⁾ Con respecto a la cifra publicada por la SUNAT en su nota tributaria, la diferencia proviene de la exclusión de los ingresos de Sencico y Fonavi (derogado), ascendentes a S/. 1,2 millones en conjunto (S/. 1,5 millones en julio de 2003). Esta exclusión se debe a que ninguno de los dos conceptos forma parte de la definición de Administración Central utilizada en este boletín.

las mayores importaciones FOB que registraron en total un incremento de 7,6% en relación al mes de julio de 2003 (pasó de US\$ 693 a 746 millones).

La recaudación por el *Impuesto General a las Ventas* (IGV) ascendió a S/. 1 372 millones, registrando un aumento de S/. 261 millones, lo que significó un incremento de 18,0% en términos reales con relación al mismo mes del año 2003, explicada por la mayor recaudación del IGV interno 11,0% y del IGV importaciones 28,7%. Esto se explica por los mejores resultados de la actividad económica de junio -que registró un PBI no primario y la demanda interna en 3,5% y 4,9% respectivamente -otros factores que contribuyeron a este incremento, fueron el incremento de la tasa del IGV, que pasó de 16% a 17%, también influyó el efecto de las medidas de administración tributaria.

La recaudación por el *Impuesto Selectivo al Consumo* (ISC) ascendió a S/. 268 millones, monto menor en S/. 92 millones (-28,9% en términos reales) con relación a julio del año 2003. Este resultado se debió a la menor recaudación por ISC combustible interno 62,6% y del ISC interno 32,0% en términos reales. El ISC combustible interno se contrajo, debido a que en este mes se pagaron sólo tres cuotas mientras que en julio 2003 fueron cuatro cuotas, y debido a menores volúmenes de ventas internas. El ISC interno se contrajo como consecuencia de una menor recaudación de los cigarrillos (-63,2% real), gaseosa (-46,1% real) y cerveza (-24,9% real).

Respecto a los *ingresos por fuente de financiamiento*, los Recursos Ordinarios (RROO), o de libre disponibilidad, se incrementaron en 11,7% real, impulsados por el mejor desempeño de la recaudación de impuestos (13,0% real) inducidos por la recaudación del IGV e ITF. Descontando los recursos destinados al FONCOMUN el IGV de fuente interna creció 20,7% en términos reales, mientras que el IGV a las importaciones creció un 41,5% real. Descontando las transferencias por canon minero, hidroenergético y pesquero (acumuladas por la regularización de la transferencia de junio), los recursos disponibles del impuesto a la renta cayeron 7,9% en términos reales.

Los Recursos Directamente Recaudados se redujeron ligeramente (-1,6% real), debido al menor ingreso por el cobro de tasas (9% real). Por otra parte, la fuente contribución a fondos se redujo en 21,7% real,

básicamente por la reducción de las transferencias del FONAHPU a la ONP como se mencionó anteriormente.

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles			Var. % real		
	Julio		Acumulado a julio		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	1 960	2 290	14 415	16 899	11,7	13,4
Impuestos	1 881	2 224	13 971	16 521	13,0	14,4
Otros Ingresos Corrientes	78	66	444	378	-19,3	-17,5
Canon y Sobre canon	33	154	351	567	535,9	56,2
Foncomun	130	156	921	1 022	15,0	7,3
Participación en Rentas de Aduanas	12	8	83	42	-35,3	-51,6
Contribuciones a Fondos	130	107	940	921	-21,5	-5,2
Recursos Directamente Recaudados	172	177	1 372	1 472	-1,6	3,8
Otras Fuentes	1	-3	4	1	-638,3	-73,7
Ajustes ^{2/}	91	-15	173	-263		
INGRESOS CORRIENTES AC	2 627	2 875	18 259	20 661	8,8	9,4

1/ Estimado, información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

2/ Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos

Respecto a los **gastos no financieros según clasificación económica**, en julio del año 2004, el gasto no financiero de la Administración Central ascendió a S/. 3 449 millones, mayor en S/. 407 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, experimentando un incremento de 8,4% en términos reales. La evolución del gasto no financiero se explica por el aumento tanto de los gastos corrientes (7,5%) como de los gastos de capital (16,3%).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

	Millones de Nuevos Soles			Variación real		
	Julio		Acum. a Julio		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes Acum.	
1. Gasto Corriente	2 743	3 085	15 876	16 875	7,5	2,8
Remuneraciones	1 001	1 036	5 517	5 940	-1,0	4,1
Bienes y Servicios	624	781	3 929	4 314	19,8	6,2
Obligaciones Previsionales	752	757	3 935	3 885	-3,8	-4,5
Transferencias ^{1/}	366	510	2 495	2 735	33,0	6,0
2. Gasto de Capital	299	364	1 929	1 618	16,3	-18,9
Formación Bruta de Capital	290	297	1 676	1 440	-2,0	-16,9
Otros	9	66	253	178	637,9	-32,1
Total Gasto No Financiero	3 042	3 449	17 804	18 492	8,4	0,4

1/ Incluye Cargas Sociales, transferencias de la Administración Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El incremento de los gastos corrientes (7,5%) estuvo liderado por el incremento de los gastos en la compra de bienes y servicios (19,8%) y en transferencias (33,0%). Respecto a la compra de bienes y servicios, el incremento se compone del siguiente modo: el gasto devengado para la compra de la Fragata Misilera tipo "Lupo" (S/. 50 millones), el gasto destinado a cubrir la compra de bienes y servicios del Sector Defensa, básicamente bienes de consumo (S/. 50 millones), la mayor comisión pagada a SUNAT,

asociada a la mayor recaudación (S/. 9 millones) y el mayor gasto en vales de combustibles y otros conceptos en beneficio de los sectores Defensa e Interior (S/. 37 millones). Por su parte, el mayor gasto en transferencias refleja el mayor monto de recaudación del Canon registrado en el mes de julio debido al retraso en el pago de estos recursos ocurrido en el mes de junio y a una mejora en la recaudación respecto a similar mes de año anterior.

En contraste, los gastos previsionales se redujeron en 3,8% en términos reales, como resultado del menor gasto registrado por los Sectores Interior (S/. 6.8 millones) y Educación (S/. 6.7 millones) y el mayor gasto registrado por los Gobiernos Regionales (S/. 8.6 millones). Respecto a los gastos de capital, la formación bruta de capital experimentó un aumento de S/. 7 millones (-2,0%, en términos reales) debido al mayor dinamismo de las inversiones en el Sector Transporte. Por un lado, los recursos orientados a la rehabilitación de la Carretera Olmos-Corral-Quemado se incrementaron en S/. 20.9 millones, mientras que los recursos destinados a la rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Tingo María-Aguaytía-Pucallpa se redujeron en S/. 8.8 millones. Por su parte, el incremento de S/. 57 millones registrado en los otros gastos de capital refleja la transferencia de S/. 50 millones otorgada al Agrobanco.

Entre los **gastos no financieros según fuente de financiamiento**, los mayores gastos se dieron por: Canon y Sobre canon (272,2%), Recursos por Operaciones de Crédito Externo (157,6%), Donaciones y Transferencias (43,6%), Fondo de Compensación Municipal (14,9%) y Recursos Directamente Recaudados (10,2%). En contraste, el gasto asociado a la fuente Participación en Rentas de Aduanas experimentó una reducción de 3,7%.

En julio del presente año, el **gasto no financiero de los Gobiernos Regionales** ascendió a S/. 730 millones, mayor en S/. 50 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, experimentando un incremento de 2,6% en términos reales. Este aumento se sustenta por el incremento de los gastos de capital (37,5%) y por el ligero aumento de los gastos corrientes (0,5%). El crecimiento del gasto capital provino principalmente de los mayores proyectos de inversión ejecutados por la Sede Central³ de los

³ Corresponde a todas las Unidades Ejecutoras que no dependen de las Direcciones Regionales Sectoriales (Educación, Salud, Agricultura, entre otras).

Gobiernos Regionales, que elevaron su gasto de capital en 26,1% real.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES						
	Millones de Nuevos Soles			Var. % real		
	Julio		Acumulado a julio		2004 / 2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
Gastos Corrientes	640	673	3 475	3 921	0,5	9,1
Remuneraciones	436	461	2 184	2 626	1,1	16,3
Bienes y Servicios	59	59	351	350	-5,1	-3,5
Obligaciones Previsionales	113	122	688	731	2,7	2,7
Transferencias ^{1/}	32	32	253	214	-5,2	-18,1
Cargas Sociales	28	26	229	171	-12,8	-28,0
Otros Gastos Corrientes	4	6	23	43	47,0	78,9
Gastos de Capital	39	56	177	263	37,5	38,1
Formación Bruta de Capital	39	56	177	246	38,1	35,0
Otros	0	0	1	7	-32,9	1097
Total Gastos	680	730	3 652	4 174	2,6	10,5

1/ Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.

Fuente: MEF - SIAF/SP , DGTP.

El aumento observado en los gastos corrientes responde principalmente al mayor gasto en remuneraciones, superior en S/. 25 millones respecto a similar mes del año 2003, lo que representa un aumento de 1,1% en términos reales. Este aumento en el gasto fue destinado principalmente al pago de sueldos a los maestros y al personal del sector salud que trabajan en las Direcciones Regionales de los GR. Tanto el GR Lima y del Callao reportaron el mayor incremento en sus remuneraciones respecto al año anterior. Asimismo, el gasto por Obligaciones Previsionales aumentó en S/. 8,4 millones (2,7% real) respecto al mismo mes del año anterior, esencialmente en las Direcciones Regionales, que dependen del sector educación, salud, entre otros. Por su parte, los GR mantuvieron su compra de bienes y servicios y de transferencias, registrándose caídas reales en 5,1% y 5,2%, respectivamente.

El incremento del gasto de capital refleja enteramente el comportamiento de los gastos orientados a la Formación Bruta de Capital, los cuales experimentaron un aumento de S/. 17,3 millones respecto a similar mes del año pasado, equivalente a un incremento de 38,1% en términos reales. Los Gobiernos Regionales que reportaron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: el GR Piura (S/. 13 millones), básicamente por el Proyecto Especial Chira Piura (S/. 12 millones), que fue transferido durante el último trimestre del año 2003, según el Plan Anual de Transferencias 2003 del CND; el GR de Arequipa (S/.3,5 millones), principalmente en el Proyecto Especial Majes Siguas (S/. 1,5 millones), que fue

transferido a partir de septiembre 2003, el GR de San Martín (S/. 2,6 millones), por la ejecución del Proyecto Especial Alto Mayo (S/. 1 millón), también transferido a partir de septiembre del 2003.

En julio, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 301 millones, monto mayor en S/. 124 millones al registrado en similar mes del año anterior. Esta diferencia es explicada, básicamente por el incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Renta de Aduanas y Canon y sobre Canon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 521,8% y 6,3%, respectivamente. Asimismo, se produjo un incremento, en términos reales, de los recursos transferidos a los Gobiernos Locales por FONCOMUN; cuyo incremento asciende a 15,0%.

En julio no se transfirieron recursos por concepto de Canon Forestal, el cual se regularizará en el mes de agosto. Desde julio se comenzaron a transferir recursos por concepto de Gasifero Regalias a los Gobiernos Locales por un monto de S/. 1,97 millones. Adicionalmente, se transfirieron recursos ordinarios a los Gobiernos Locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702 y DL 25988, los recursos transferidos por el MINDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 3,47 millones.

	TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES					
	Miles de Nuevos Soles				Var. % real	
	Julio		Acumulado a Julio		2004/2003	
	2003	2004	2003	2004	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	129 622	155 880	921 324	1 021 963	15,0	7,2
CANON MINERO	0	63 704	56 180	186 908	100,0	221,5
VASO DE LECHE	29 667	30 000	207 667	210 000	-3,3	-2,2
RENTA DE ADUANAS	1 560	10 146	13 973	53 276	521,8	267,6
CANON HIDROENERGETICO	0	14 904	29 369	46 661	100,0	53,6
CANON PESQUERO	0	8 426	10 071	16 851	100,0	61,9
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	16 293	18 125	116 238	122 700	6,3	2,1
CANON FORESTAL	0	0	269	0	0,0	-100,0
TOTAL	177 141	301 185	1 355 091	1 658 359	62,5	18,3

Fuente: MEF-OND

II.4. EJECUCIÓN DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

En julio los ingresos de caja crecieron 7,9% en términos reales, impulsados por el incremento de la recaudación en 9,8%. En cambio los otros ingresos cayeron 46% real, mientras que las devoluciones crecieron un 11% en términos reales.

En cuanto al gasto de caja de la **cuenta en soles**, este se incrementó en 9,5% real impulsado por el gasto no financiero. Si bien el gasto financiero creció

22,2% en términos reales, el incremento absoluto alcanzó los S/. 34 millones.

El incremento de los gastos elevó el déficit en S/. 91,6 millones respecto a julio de 2003. Considerando que la emisión de bonos ha sido menor en S/. 132 millones este año, a la vez que se compraron US\$ 53 millones, el flujo de caja alcanzó los S/. 518 millones, S/. 110 millones por debajo del sobreiro acumulado en el mismo mes del año anterior.

	FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO				Variación % real 2004 / 2003 Mes Acum.	
	Millones de Nuevos Soles		Julio Acumulado a julio			
	2003	2004	2003	2004		
Ingresos	1 935	2 185	14 003	16 169	7,9 11,7	
Egresos	2 352	2 693	14 447	15 861	9,5 6,2	
Resultado	-417	-509	-443	308		
Financiamiento	417	509	443	-308		
Bonos	226	94	1 002	1 031	-60,3 -0,5	
Letras del Tesoro Público	0	0	246	0	-100,0	
Pagos netos de meses anteriores	-25	79	194	119	-404,0 -40,7	
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	-32	-182	-781	-1 328	438,5 64,4	
Flujo de Caja	248	518	-218	-130	99,5 -42,2	
Saldo Inicial de Caja	-405	-24				
Saldo Final de Caja	-653	-543				
<hr/>						
Millones de Dólares						
Ingresos	33	36	85	128	11,6 50,3	
Egresos	74	74	1 020	1 255	-0,8 23,0	
Resultado	-42	-37	-935	-1 127		
Financiamiento	42	37	935	1 127		
Desembolsos	0	27	752	806	7,2	
Privatización	5	2	10	9	-67,2 -12,8	
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	9	53	215	383	464,9 77,8	
Flujo de Caja	28	-44	-43	-71	-259,5 64,1	
Saldo Inicial de Caja	734	941				
Saldo Final de Caja	707	985				

Fuente: MEF, BCRP, BII, SUNAT Y ADUANAS

La **cuenta en dólares** se mantuvo relativamente estable, considerando un incremento moderado de los ingresos y una reducción de los egresos. Dados los mayores desembolsos por US\$ 27 millones y la compra de dólares antes mencionada, el saldo final de caja se incrementó hasta los US\$ 985 millones, US\$ 277 millones por encima del saldo de julio del año anterior.

II.5. RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

En julio, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 55 millones, inferior en S/. 29 millones al déficit registrado en similar mes del año anterior. Este menor déficit se explica principalmente por el mejor desempeño de los Organismos Supervisores, Fonahpu y las Otras entidades del Gobierno Nacional; cotarrestado, en

parte, por el menor resultado obtenido por los Organismos Reguladores, Essalud, Fonavi-Mivivienda y el FCR.

	RESULTADO PRIMARIO DEL RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL				
	Millones de Nuevos Soles				
	Julio		Acumulado a Julio		Diferencias Mes Acum.
	2003	2004	2003	2004	
Essalud	-70	-74	-121	4	-4 125
Organismos Reguladores	7	2	43	59	-5 15
Organismos Supervisores	-27	-7	29	113	19 84
Fonavi-Mivivienda	18	14	101	56	-4 -45
FCR	16	13	30	35	-3 5
Fonahpu	-16	-9	-21	-15	7 6
Otras Entidades 1/	-11	7	-25	74	18 99
TOTAL	-83	-55	37	326	29 290

Fuente: Essalud, Organismos Reguladores, Supervisores, Mivivienda, ONP.

1/ Incluye: Oficinas Registrales, Perupetro

Los **organismos supervisores** presentaron en conjunto un déficit primario de S/. 7 millones, monto inferior en S/. 19 millones al obtenido en similar mes del 2003. Este menor déficit se explica principalmente por el incremento de los ingresos corrientes en S/. 14 millones (mayores comisiones de la Sunat), y en menor medida por la disminución de los gastos corrientes no financieros y de capital (ambos en S/. 3 millones).

Los **organismos reguladores**, presentaron en su conjunto un superávit de S/. 2 millones, inferior en S/. 5 millones al registrado en el mes de julio del 2003. Este menor superávit se explica por los menores ingresos corrientes (S/. 5 millones), como consecuencia de los menores ingresos por comisiones de regulación por parte de Osiptel.

El **Fondo Consolidado de Reservas (FCR)** registró un superávit de S/. 13 millones, inferior en S/. 3 millones al obtenido en similar mes del año anterior, que se explica por los menores ingresos, debido a la menor rentabilidad del fondo.

Essalud presentó un déficit primario de S/. 74 millones, superior en 4 millones al déficit obtenido en julio del 2003 (S/. 70 millones), debido principalmente a que los gastos corrientes no financieros aumentaron en mayor proporción que los ingresos corrientes (en S/. 34 y S/. 30 millones, respectivamente). El crecimiento de los gastos se explica por el mayor

gasto en remuneraciones; por su parte, los mayores ingresos fue producto de las mayores contribuciones obtenidas.

El **FONAHPU** presentó un déficit de S/. 9 millones, monto inferior en 7 millones al obtenido en similar mes del 2003. Este resultado se explica principalmente por la reducción de los gastos corrientes no financieros (en S/. 20 millones), producto de las menores transferencias del FCR para el pago de planilla del SNP 19990.

En lo que respecta a **Fonavi- Mivivienda**, obtuvo un superávit primario de S/. 14 millones, monto inferior en S/. 4 millones al obtenido en julio del 2003. Este menor superávit se debe principalmente a los menores ingresos corrientes, como consecuencia de la desactivación de la Comisión Liquidadora del Fonavi (COLFONAVI); así como también, por los menores gastos corrientes y de capital.

Las otras entidades presentaron un resultado superávitario ascendente a S/. 7 millones, monto que contrasta con el déficit obtenido en julio del 2003 (S/. 11 millones), y se explica principalmente por el mejor desempeño obtenido por parte de Perupetro.

II.6. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En julio, las empresas públicas no financieras presentaron un déficit económico ascendente a S/. 163 millones, monto inferior en S/. 55 millones al déficit registrado en similar periodo de 2003. El deterioro en su resultado se explica porque los gastos corrientes no financieros se incrementaron en mayor proporción que los ingresos corrientes (en S/. 203 y S/. 137 millones respectivamente); contrarrestado en parte por el incremento de ingresos de capital⁴.

El crecimiento de los gastos corrientes no financieros fue producto de los mayores egresos de Petroperú (S/. 173 millones), Electroperú (en S/. 26 millones), las Empresas Regionales de Electricidad (S/. 9 millones), y el Resto de Empresas Públicas no Financieras (S/. 3 millones). Por su parte, el aumento en los ingresos se fundamenta en los alcanzados por Petroperú y las Empresas Regionales de Electricidad⁵.

⁴ En lo que respecta a los ingresos de capital, el incremento de S/. 15 millones se explica principalmente por los mayores ingresos de Egecen, como consecuencia de los mayores desembolsos externos para la ejecución del proyecto Yuncán.

⁵ Los cuales se incrementaron en S/. 127 millones y S/. 13

	OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS					
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Julio		Acumulado a julio		2004/2003	Mes Acum.
	2003	2004	2003	2004		
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	5	-60	383	396		
1. Ingresos Corrientes	984	1121	6744	7763	9.0	11.3
2. Gastos Ctes. No Financieros	978	1181	6360	7367	15.4	12.0
II. Ingresos de capital	5	20	112	163	295.7	40.7
III. Gastos de Capital	110	118	560	406	2.6	-29.9
IV. Resultado Primario (I+II-III)	-100	-168	-65	153		
V. Intereses	7	4	55	39		
VI. Resultado Económico (IV-V)	-107	-163	-120	114		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, Electroperú y Petroperú fueron las empresas que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar un incremento del déficit económico respecto al alcanzado en julio de 2003 (S/. 40 y S/. 41 millones, respectivamente). El mayor déficit de Electroperú fue como consecuencia del incremento en los gastos por la compra de energía eléctrica a las centrales térmicas. Por su parte, el mayor déficit de Petroperú se explica debido a que los ingresos por la venta de combustibles, aumentaron en menor proporción respecto a los gastos efectuados por la compra de petróleo crudo y derivados, que efectuaron en julio del presente año respecto a similar mes del 2003.

II.7 FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.

En el séptimo mes del 2004, los **desembolsos externos** de mediano y largo plazo del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 55 millones, monto superior en US\$ 29 millones a los registrados en el mismo mes del año anterior. De estos recursos, US\$ 28 millones se utilizaron para financiar proyectos de inversión del SPNF y US\$ 27 millones para libre disponibilidad⁶.

Entre los desembolsos realizados por los organismos internacionales están los otorgados por la CAF (US\$ 27,2 millones), destinados al Programa de Apoyo a la Competitividad, Gobernabilidad e Inversión Social; los

millones, respectivamente.

⁶ Según fuentes de financiamiento, estos desembolsos fueron concedidos por el Club de París (US\$ 19 millones) y por los organismos internacionales (US\$ 36 millones), siendo el primero superior en US\$ 13 millones y el segundo en US\$ 16 millones, con relación a los de julio del 2003.

desembolsos del BID (US\$ 5 millones), destinados al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria, al Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras - Tercera Etapa y, al Programa Nacional de Infraestructura Rural de Transporte Segunda Etapa (Caminos Rurales II); y, los del BIRF (US\$ 3,4 millones), destinados al Proyecto de Educación en Areas Rurales y al Proyecto Camino Rurales II. Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 19 millones), destinados principalmente al Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Fenomeno de El Niño, al Proyecto de Desarrollo Social en la Sierra (II); y, al Programa de Ampliación de la Frontera Eléctrica II.

Por otro lado, los **desembolsos internos** en julio ascendieron a US\$ 28 millones, monto inferior a los US\$ 64 millones registrados el mismo mes del 2003. La mayor parte de los desembolsos internos se obtuvieron a través de la emisión de bonos y créditos otorgados por el Banco de la Nación.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares		Variación %		Mes	Acum.
	2003	2004	2003	2004		
Externos	26	55	945	961	110,2	1,7
Bonos	0	0	750	600	-.-	-33,3
Club de París	6	19	106	86	221,5	-18,9
Org. Internacionales	20	36	90	376	76,8	318,9
Internos	64	28	305	300	-55,8	-1,7
Bonos	64	28	280	292	-56,8	4,4
Créditos	1	1	26	9	76,3	-66,9

Fuente: MEF - DGCP

En el mes de julio del año 2004, el **servicio de la deuda externa** alcanzó los US\$ 87 millones, superior en US\$ 8 millones (10,6%) al registrado en el mismo mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 40 millones por pago del principal y US\$ 47 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los organismos internacionales (US\$ 27 millones), al Club de París (US\$ 36 millones), y a tenedores de bonos (US\$ 23 millones). El **servicio de la deuda interna** ascendió a US\$ 61 millones en el mes de julio, superior en US\$ 15 millones al de similar mes del año 2003. Este servicio comprende US\$ 35 millones por pago del principal y US\$ 26 millones por intereses.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares		Variación %		2004/2003	
	Julio	Acumulado a Julio	2003	2004		
Externos	79	87	1 121	1 277	10,6	13,9
Amortización	31	40	567	665	27,0	17,3
Intereses	48	47	554	612	-0,2	10,4
Org. Internacionales	23	27	412	435	17,9	5,6
Amortización	12	15	231	276	17,3	19,4
Intereses	11	12	181	159	18,7	-12,0
Club de París	26	36	498	539	36,1	8,2
Amortización	18	24	300	342	35,7	13,9
Intereses	9	12	198	197	37,0	-0,4
Bonos	28	23	169	260	-18,9	53,6
Amortización	0	0	22	33	-.-	50,0
Intereses	28	23	147	226	-18,9	54,2
Otros	1	1	42	43	-1,9	2,8
Amortización	1	1	13	14	-0,7	3,9
Intereses	0	0	29	29	-20,7	2,3
Internos	46	61	428	595	33,9	38,9
Amortización	34	35	306	416	3,6	35,8
Intereses	12	26	122	179	121,9	46,6
Créditos	12	15	68	62	24,9	-7,7
Amortización	6	7	35	34	33,4	-3,8
Intereses	6	7	32	28	17,3	-12,1
Bonos ¹¹	34	46	361	532	37,1	47,6
Amortización	28	28	271	382	-2,2	40,9
Intereses	5	19	90	150	246,0	67,8

1/ Incluye pago por Bonos de Reconocimiento

Fuente: MEF - DGCP

El **saldo de la deuda pública** al cierre del segundo trimestre del 2004 ascendió a US\$ 26 823 millones, superior en US\$ 32 millones al monto del primer trimestre de este año. El incremento se debió a que los pasivos externos aumentaron en US\$ 126 millones, mientras que los pasivos internos del sector público disminuyeron en US\$ 94 millones.

Por fuente de financiamiento los pasivos externos mostraron el siguiente comportamiento: aumentaron los de los bonos en US\$ 500 millones (8,9%), disminuyeron los del Club de París en US\$ 288 millones (-3,4 %), el de los organismos internacionales en US\$ 38 millones (-0,5%) y, los de los proveedores y otros en US\$ 43 millones y US\$ 5 millones, respectivamente, con respecto a los saldos del trimestre precedente. Dentro de los pasivos internos, disminuyeron los saldos, con el Banco de la Nación en US\$ 18 millones (-1,5%), con la ONP en US\$ 19 millones (-1,8%) y con Bonos Soberanos en US\$ 56 millones (-6,4%), con relación al primer trimestre de este año.

Por tipo de moneda, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en dólares se incrementó en 3,5%, las concertadas en euros, yenes y otras monedas disminuyeron en 4,1%, 3,2% y 2,7%, todas ellas con respecto al saldo del primer trimestre

del 2004. En el saldo de la deuda pública interna se registró una disminución de 3,3% en el saldo en nuevos soles, de 1% en el de dólares y de 4,1% en el de yenes, para el mismo periodo de análisis.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}

	1T_2004		2T_2004		Variación Porcentual
	MILL. U.S.\$	% PBI	MILL. U.S.\$	% PBI	
Externos	22 742	36,6	22 868	35,9	0,6
Club de París	8 543	13,8	8 255	13,0	-3,4
Org. Internacionales	7 461	12,0	7 423	11,7	-0,5
Bonos	5 597	9,0	6 097	9,6	8,9
Proveedores	1 056	1,7	1 013	1,6	-4,1
Otros	86	0,1	81	0,1	-5,7
Internos	4 049	6,5	3 955	6,2	-2,3
Banco de la Nación	1 213	2,0	1 195	1,9	-1,5
ONP	1 059	1,7	1 040	1,6	-1,8
COFIDE	399	0,6	399	0,6	0,0
Bonos Soberanos	878	1,4	822	1,3	-6,4
Otros	499	0,8	499	0,8	-0,1
Total	26 791	43,2	26 823	42,1	0,1

1/ Incluye Bonos de Reconocimiento a valor nominal y no incluye deuda de corto plazo.

Fuente: MEF - DGCP

III. PANORAMA SOCIAL

Durante el período enero-julio de 2004 el gasto social total registró una ejecución de S/. 13 864 millones, monto que representa el 59,8% del gasto público total ejecutado en el mismo período. Dicha ejecución representa además un incremento de 4,6% respecto del período enero-julio del año 2003. Asimismo se puede observar que del gasto social total, los recursos destinados al gasto social directo representan el 55,9%, los destinados a obligaciones previsionales el 29,2% y los gastos administrativos el 15,0%⁷.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES : ENERO - JULIO

	Ejecución (Miles de N. Soles)				
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. %	Particip. % G.Social
Total del Gasto Público Presupuestado	22 049 750	23 132 367	4,9%	100,0%	100,0%
Gasto Social Total	13 224 366	13 834 406	4,6%	55,9%	55,9%
Gasto Social Directo	7 265 510	7 728 854	6,4%	33,4%	55,9%
Administrativos	2 037 842	2 070 655	1,6%	9,0%	15,0%
Obligaciones Previsionales	3 921 015	4 034 898	2,9%	17,4%	29,2%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferencias

Fuente: MEF-SIAF (SEP04)

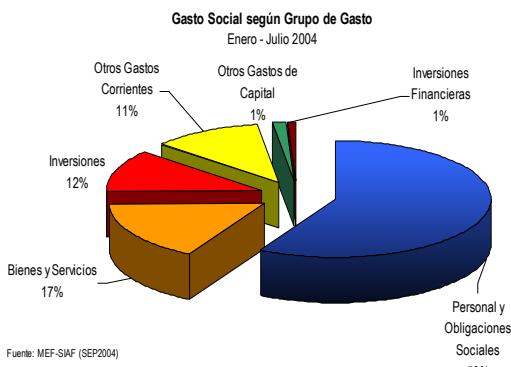
Por otro lado, se puede observar que el gasto social directo⁸, registra un incremento de 6,4% entre enero-julio de 2004, respecto a similar período del año anterior. De la ejecución del gasto social directo, el 58,1% se destina al pago de remuneraciones y obligaciones sociales, rubro que, además, registra un importante incremento de 9,8%. Entre pago de personal, la adquisición de bienes y servicios, y otros gastos corrientes, que son invariables para el sostenimiento de los servicios, se destina el 85,8% del gasto social directo.

Durante el período enero-julio del 2004 se observa que el gasto en inversiones, descendió en S/. 177 millones respecto de similar período de 2003. Este

⁷ A partir del mes de abril del presente año se están incluyendo los montos por concepto de los programas sociales transferidos a los Gobiernos Locales, al haberse emitido las Directivas respectivas sobre el registro de los recursos de dichas transferencias. Asimismo, se cuenta con información de la Dirección General de Tesoro Público sobre las autorizaciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC-PROVIAS RURAL, de los recursos a transferirse a los Gobiernos Locales acreditados y no acreditados, así como de los recursos por concepto del Programa del Vaso de Leche, y que antes se clasificaban en el pliego del Consejo Nacional de Descentralización - CND del SIAF-SP.

⁸ Aquel que financia directamente los bienes y servicios que llegan a las poblaciones beneficiarias y que permite evaluar la real capacidad del Estado en la producción de bienes y servicios sociales para el desarrollo de capacidades y reducción de la pobreza en el país.

resultado se explica, en parte, por la demora en la ejecución de proyectos de infraestructura social y productiva que antes estaban a cargo del FONCODES y que ahora son ejecutados por los Gobiernos Locales.



Según **función presupuestaria**, se puede observar que durante el período bajo análisis, destacan las funciones de educación y cultura (47,9 % del gasto social directo), salud y saneamiento (23,2 %), defensa y seguridad nacional (11,8 %) así como asistencia y previsión social (8,4 %). Estas cuatro funciones sociales básicas representan en conjunto el 91,4 % del total del gasto social directo ejecutado.

Por otro lado, la función asistencia y previsión social⁹, experimentó un descenso de 21,0% respecto a la ejecución del período enero-julio de 2003. Dicho resultado se explica, entre otros, por el proceso de descentralización de una serie de programas sociales, por el que se transfiere la ejecución de los mismos a los Gobiernos Locales. También han contribuido a un monto menor en esta función, la reducida ejecución del Programa de Equipamiento Básico Municipal-PREBAM- a cargo del Ministerio de Vivienda y Construcción, pues mientras en enero-julio de 2003 ejecutó S/. 92 millones, en similar período de este año solo ha ejecutado S/. 208 mil. Similarmente el Programa de Emergencia Social Productiva - PESP Rural ejecutó en enero-julio de 2004 S/. 219 mil, lo que contrasta con los S/. 70,3 millones ejecutados en similar período del 2003.

⁹ Referido a acciones que promueven el apoyo solidario a través de medidas que aseguren el amparo y la protección de personas en estado de necesidad.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN FUNCIONES : ENERO - JULIO

	Ejecución (Miles de N. Soles)			
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. %
EDUCACION Y CULTURA	3 400 504	3 704 786	8,9%	47,9%
SALUD Y SANEAMIENTO	1 561 038	1 791 629	14,8%	23,2%
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	815 636	914 963	12,2%	11,8%
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	824 928	651 880	-21,0%	8,4%
AGRARIA	230 366	230 525	0,1%	3,0%
TRANSPORTE	101 816	149 675	47,0%	1,9%
TRABAJO	138 437	90 102	-34,9%	1,2%
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	66 066	67 117	1,6%	0,9%
JUSTICIA	49 427	54 840	11,0%	0,7%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	41 401	38 542	-8,9%	0,5%
COMUNICACIONES	11 152	16 866	51,2%	0,2%
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	19 629	13 201	-32,7%	0,2%
PESCA	3 068	3 205	4,5%	0,0%
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	2 042	1 522	-25,5%	0,0%
Total	7 265 510	7 728 854	6,4%	100%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferenciasFuente SIAF-MEF (SEP04)

Según la **clasificación por programas presupuestarios**, se observa que entre los principales están el de salud individual, que incrementó su participación a 19,9% y experimentó un incremento del 17,6% respecto a la ejecución de enero-julio de 2003. Le siguen en importancia los programas de educación primaria, educación secundaria y orden interno, los cuales experimentan incrementos de 5,9%, 11,7% y 12,4%, respectivamente, además de mantener un peso importante en el total del gasto social directo. Asimismo, debe destacarse que la función educación y cultura continúa siendo una de las más importantes, ya que sus programas educación inicial, primaria, secundaria y superior representan en conjunto el 45% del gasto social directo, mayor en varios puntos a sus similares del 2002 y 2003.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN PROGRAMAS : ENERO - JULIO

	Ejecución (Miles de N. Soles)			
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. %
SALUD INDIVIDUAL	1 305 259	1 534 741	17,6%	19,9%
EDUCACION PRIMARIA	1 280 524	1 355 915	5,9%	17,5%
EDUCACION SECUNDARIA	1 020 230	1 139 630	11,7%	14,7%
ORDEN INTERNO	779 919	876 739	12,4%	11,3%
EDUCACION SUPERIOR	598 354	667 014	11,5%	8,6%
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	608 711	640 452	5,2%	8,3%
EDUCACION INICIAL	309 832	311 809	0,6%	4,0%
SALUD COLECTIVA	162 443	157 838	-3,2%	2,0%
TRANSPORTE TERRESTRE	87 055	148 741	70,9%	1,9%
RESTO	1 113 184	895 975	-19,5%	11,6%
TOTAL	7 265 510	7 728 854	6,4%	100,0%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferenciasFuente SIAF-MEF (SEP04)

Analizando el **gasto social según prioridad**, se observa que los programas sociales prioritarios representan el 61,4 % del total del gasto social directo, registrando, además, un importante incremento de 12,7% respecto a similar período del 2003. Mientras que los gastos de segunda prioridad muestran una representatividad de 11,9%, habiendo registrado una contracción de 22,4% respecto al período enero-julio del 2003.

GASTO SOCIAL DIRECTO SEGÚN PRIORIDAD : ENERO - JULIO

	Ejecución (Miles de N. Soles)			
	2003	2004	Var. % 2004/2003	Particip. %
PRIORIDAD 1	4 211 116	4 744 165	12,7%	61,4%
PRIORIDAD 2	1 181 391	916 386	-22,4%	11,9%
PRIORIDAD 3	1 786 040	1 957 565	9,6%	25,3%
PRIORIDAD 4	86 963	110 738	27,3%	1,4%
Total	7 265 510	7 728 854	6,4%	100,0%

Ejecutado 2003 y 2004 excluye exoneraciones y transferenciasFuente SIAF-MEF (SEP04)

Finalmente, cabe precisar que con la finalidad de mejorar la asignación de los recursos destinados a las poblaciones vulnerables, se viene trabajando a nivel del Ejecutivo en un proyecto de focalización de los recursos invertidos en función de las carencias y a favor de las zonas en las que se concentran los niveles más altos de pobreza. Asimismo, se tiene previsto el desarrollo de un sistema de seguimiento del gasto público, a cargo de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público, especialmente del destinado a los sectores sociales.

NORMATIVIDAD ECONÓMICA MES DE JULIO**LEYES****LEY N° 28277 (13-07-2004)**

LEY QUE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY N° 27763 – LEY COMPLEMENTARIA DE LEGISLACIÓN DEL CANON Y SOBRECANON PARA PETRÓLEO Y GAS EN PIURA Y TUMBES

LEY N° 28291 (20-07-04)

LEY QUE AUTORIZA UN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA EL “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL” – PROJOVEN

Se autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, hasta por la suma de un MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 750 000,00).

LEY N° 28294 (20-07-04)**LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CATASTRO Y SU VINCULACIÓN CON EL REGISTRO DE PREDIOS**

Se crea el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial, con la finalidad de regular la integración y unificación de los estándares, nomenclatura y procesos técnicos de las diferentes entidades generadoras de catastro en el país.

LEY N° 28304 (27-07-04)**LEY DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO****DECRETOS SUPREMOS****DECRETO SUPREMO N° 085-2004-EF (04-07-2004)****AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2004**

Se autoriza un Crédito Suplementario para el Año Fiscal 2004, hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 11 334 435,00).

DECRETO SUPREMO N° 086-2004-EF (04-07-2004)**MODIFICAN EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA****DECRETO SUPREMO N° 087-2004-EF (10-07-2004)****REGLAMENTAN OTORGAMIENTO DEL AGUINALDO POR FIESTAS PATRIAS****DECRETO SUPREMO N° 092-2004-EF (19-07-2004)****ASIGNACIÓN ESPECIAL AL PERSONAL ACTIVO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES**

El objeto del presente dispositivo es establecer las pautas para la adecuada aplicación de la Asignación Especial regulada por el artículo 6º de la Ley N° 28254 – Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004.

DECRETO SUPREMO N° 093-2004-EF (19-07-2004)**ASIGNACIÓN ESPECIAL POR LABOR EFECTIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO ACTIVO**

El objeto del presente dispositivo es establecer las pautas para la adecuada aplicación de la Asignación Especial por Labor Efectiva en los Centros Educativos, regulada por el artículo 7º de la Ley N° 28254 – Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004.

DECRETO SUPREMO N° 094-2004-EF (20-07-2004)**ASIGNACIÓN ESPECIAL A FAVOR DEL PERSONAL MILITAR Y POLICIAL EN ACTIVIDAD**

El objeto del presente dispositivo es establecer las pautas para la adecuada aplicación de la Asignación Especial regulada por el artículo 9º de la Ley N° 28254 , Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004.

DECRETO SUPREMO N° 095-2004-EF (20-07-2004)**MODIFICAN EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO APPLICABLE A GASOILS**

PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTO	MONTO EN NUEVOS SOLES
2710.19.21.10/ 2710.19.21.90	Gasoil	S/. 2,24 por galón.

DECRETO SUPREMO N° 096-2004-EF (20-07-2004)

CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2004 HASTA POR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE NUEVOS SOLES EN EL PLIEGO DE INDECI

DECRETO SUPREMO N° 097-2004-EF (21-07-2004)**DICTAN NORMAS REGLAMENTARIAS DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO****DECRETO SUPREMO N° 104-2004-EF (24-07-2004)**

INCLUYEN EL PRODUCTO “PISCO” EN EL LITERAL B DEL NUEVO APÉNDICE IV DEL TÚO DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

DECRETO SUPREMO N° 102-2004-EF (26-07-2004)

ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE ADICIONAL A QUE SE REFIERE EL INCISO Z) DEL ART. 37º DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

DECRETO SUPREMO N° 103-2004-EF (27-07-2004)

APRUEBAN REGLAMENTO DE LA CUARTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y FINAL DEL D. LEG. N° 952, QUE DISPONE LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL D. LEG. N° 25980 Y POR EL D. LEG. N° 796

DECRETO SUPREMO N° 105-2004-EF (27-07-2004)

ACTUALIZAN DEFINICIÓN DE GOBIERNO PERUANO Y ENTIDADES ESTATALES PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE BENEFICIO A QUE SE REFIERE EL D.S. N° 36-94-EF

RESOLUCIONES

- RESOLUCIONES SUPREMAS

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 065-2004-EF (05-07-2004)

RATIFICAN ACUERDO DE PROINVERSIÓN QUE APRUEBA INCORPORAR AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA AL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYO, A CARGO DE SEDAM HUANCAYO S.A.C

Se ratifica el Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, mediante el cual se aprueba la incorporación al proceso de promoción de la inversión privada al servicio de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Huancayo a cargo de SEDAM HUANCAYO S.A.C, el cual incluye la realización de obras de infraestructura y la prestación del servicio propiamente dicho, para ser entregado en concesión al sector privado en el Marco del Texto Único Ordenado de las normas que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 059-96-PCM y demás normas complementarias y reglamentarias.

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 072-2004-EF (22-07-2004)

ACEPTAN COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE DESTINADA A BRINDAR APOYO AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS”

Se resuelve aceptar la Cooperación Técnica No Reembolsable otorgada por la Corporación Andina de Fomento-CAF, al Ministerio de Economía y Finanzas, hasta por la suma de US\$ 212 000,00 (DOSCIENTOS DOCE MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 073-2004-EF (22-07-2004)

APRUEBAN RENOVACIÓN DE PLAZO DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A CELEBRARSE ENTRE EL MINISTERIO Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD

Se resuelve aprobar la renovación del plazo del Convenio de administración de Recursos a celebrarse entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD) hasta el 31 de agosto de 2004.'

- RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 352 -2004-EF/75 (04-07-2004)

MODIFICAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON PESQUERO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2002 A SER APLICABLES A DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 353 -2004-EF/75 (04-07-2004)

APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON FORESTAL, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2003, A APLICARSE A DIVERSAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES, DISTRITALES Y GOBIERNOS REGIONALES

- RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 115-2001-EF/15 (03-07-2004)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA A IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR, ARROZ Y LÁCTEOS

PRECIOS CIF DE REFERENCIA (DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF) US\$ por T.M.				
Fecha	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche Entera en Polvo
Del 16/5/2004	139	263	272	2005
Al 31/5/2004				

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 014-2004-EF/15 (20-07-2004)

PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA A IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR, ARROZ Y LÁCTEOS

PRECIOS CIF DE REFERENCIA (DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF) US\$ por T.M.				
Fecha	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche Entera en Polvo
Del 16/5/2004 Al 31/5/2004	129	282	269	2020

- RESOLUCIONES DIRECTORIALES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 011-2004-EF/75.01 (10-07-2004)

APRUEBAN CALENDARIO DE COMPROMISOS TRIMESTRAL MENSUALIZADO DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2004

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 037-2004-EF/76.01 (17-07-2004)

MODIFICAN LA DIRECTIVA N° 012-2004-EF/76.01, DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2005

- RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 169-2004 / SUNAT (13-07-2004)

ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR EL PAGO DEL IMPUESTO DE SOLIDARIDAD A FAVOR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA A TRAVÉS DEL SISTEMA PAGO FÁCIL